



AYUNTAMIENTO  
DE AHOME

Sección de:  
Dir. Gral. de Obras y Servicios Públicos.  
No. de oficio: 1335/2018

Asunto: Respuesta a solicitud de información.

Mtra. Adriana Lizeth Perea Escalante.  
Directora de la Unidad de Transparencia.  
Presente.

Dando cumplimiento al Principio de Buena Fe, establecido en el artículo 8 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de información vía **Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa**, con número de folio **01288218**, de fecha 10 de octubre de 2018, en donde requiere lo siguiente:

**"Monto invertido en proyectos de infraestructura ciclista en los municipios de Ahome, Cullacán y Mazatlán en los años 2015, 2016, 2017 y 2018. Información desglosada por municipio y año en un formato compatible con excel?"**

Atendiendo su requerimiento de información, le manifiesto que lo correspondiente a la obra pública correspondiente al municipio de Ahome, se encuentra difundida para su consulta, con base al párrafo segundo del artículo 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Sinaloa, mismo que establece que: **"la información se proporcionará en el estado en que se encuentre en poder de los sujetos obligados. La obligación de los sujetos obligados de proporcionar la información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, si ésta no corresponde al ejercicio de sus facultades, competencias o funciones"**, por lo que en ese sentido y atendiendo su solicitud, hago del conocimiento que dicha información se encuentra disponible en la página institucional del Ayuntamiento de Ahome, con dirección electrónica [www.ahome.gob.mx](http://www.ahome.gob.mx) Micrositio "Transparencia" "Artículo 95-Disposiciones Comunes" "Consultar", Fracción XXXIX) relativa a resultados de procedimientos de adjudicación, adjudicación directa, invitación, invitación restringida, y licitación de cualquier naturaleza, mismos que enlazan a los siguientes vínculos electrónicos donde puede consultar la información que requiere conocer:

<http://transparenciaaip.ahome.gob.mx/obligaciones/>  
<http://transparenciaaip.ahome.gob.mx/articulo95/>  
<http://transparenciaaip.ahome.gob.mx/fraccion-XXXIX/>

Sin más por el momento, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier comentario.

Atentamente  
"Trabajamos Contigo".  
Los Mochis, Ahome, Sinaloa, 22 de octubre de 2018.

Ing. Josué Jacinto Sánchez Ruelas.  
Director General de Obras y Servicios Públicos.

**AHOME**



DIRECCIÓN GENERAL  
DE OBRAS Y  
SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS



23/10/18